

Quito D.M, 09 de marzo del 2018.

INFORME DE GERENCIA

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALDASBRAND ECUADOR CIA. LTDA.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía ALDASBRAND ECUADOR CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

El Balance General al 31 de diciembre de 2017 alcanzó un nivel de Activos de USD \$64638.72.

La estrategia planteada para el año 2016 estaba enfocada en cumplir el presupuesto de ventas fijado \$ 285.354.77, valor que no puedo ser alcanzado, las ventas anuales fueron de \$ 236.855,76; es decir un 17% menos del presupuesto aprobado.

El nivel de Pasivos al 31 de diciembre del 2017 refleja un valor de USD \$43975.59, el nivel de patrimonio se ubicó en \$20663.13 al cierre del periodo 2017, con una ganancia del periodo de \$22452.07 antes de participaciones y de impuestos.

- 1.- Realidad del País
- 2.- Economía del país
- 3.- Decrecimiento del país promedio 15% para el 2018
- 4.- Cartera Vencida
 - a) Sud Holding (Canaconser, Sudcom, \$5.682.00 desde 2015-2016)
 - b) Semprebene (\$1.482.00 desde Julio 2016)

Cabe recalcar que durante este periodo hemos cumplido con todas las normativas legales, laborales y societarias, para el buen funcionamiento de la empresa.

Luego de que se ha revisado la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y sus resultados, es importante manifestar que se ha realizado todo lo posible por cumplir con los objetivos trazados para el ejercicio económico del año 2017 , así como también se ha dado observancia a las disposiciones de los Órganos de Control y de las distintas normas que rigen la actividad y en estricto apego al marco legal vigente.

El destino de las utilidades al igual que en años anteriores, se dispone que el saldo de la Utilidad será distribuida, de acuerdo a la confirmación de liquidez en Banco, a los señores Socios en la proporcionalidad a sus participaciones dentro de la compañía.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Renato Naranjo
Gerente General

ALDASBRAN DEL ECUADOR CIA. LTDA.